



CESAR RANGEL SILVA
FEDATARIO
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución de Secretaría General

N° 065-2022-PCM/SG

Lima, 28 SEP. 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;

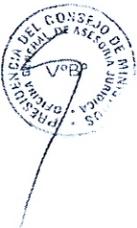
Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario designar temporalmente en el cargo de Jefa de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación, a la servidora YASMIN ROCIO JUAPE CARBAJAL, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM; y, la delegación de facultades efectuada mediante Resolución Ministerial N° 097-2022-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente a la servidora YASMIN ROCIO JUAPE CARBAJAL, en el cargo de Jefa de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros